



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-011**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3" DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA."**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE CELEBRA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA PARA DAR A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN: **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54, 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3" DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA."**

EN LA CIUDAD DE **MAZATLAN**, SINALOA A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA GERENCIA DE CONSTRUCCION UBICADA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 09:30 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

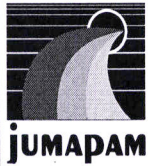
EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO GERENTE DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ISMAEL TIZNADO ONTIVEROS, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CON BASE EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO MUNICIPAL DE OBRA, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, POR LOS LICITANTES:

1.-	ING. SAMUEL IBARRA RAMIREZ
2.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.
3.-	FEROSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. SAMUEL IBARRA LOPEZ	PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE OBTUVO 38.00 PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE OBTUVO 49.00 PUNTOS PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TECNICO Y ECONOMICO, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA L APROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION). FUNDAMENTO:



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-011**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3" DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA."**

		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
2.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE OBTUVO 39.00 PUNTOS</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE OBTUVO 48.00 PUNTOS</p> <p>PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TECNICO Y ECONOMICO, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA L APROUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

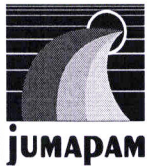
- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO TECNICO (3 TRES), ECONOMICO (3 TRES)

RAZON SOCIAL	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	39.00	48.00	87.00
ING. SAMUEL IBARRA RAMIREZ	38.00	49.00	87.00
FEROSS CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	40.00	50.00	90.00

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN EMITIDO EL DIA: LUNES 22 DE JULIO DE 2019, POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUMAPAM, LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, EMITE EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE: **FEROSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE \$ 1'383,154.99 (Un Millón Trescientos Ochenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 99/100 M.N.). MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO,

(Handwritten signatures and marks)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-011**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3” DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA.”**

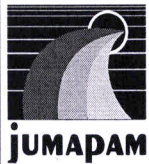
PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA JUMAPAM, Y ADEMAS ES LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACION. PARA LLEVAR ACABO LA OBRA: **“CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3” DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA.”**. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO EL DIA 25 DE JULIO DE 2019. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE GERENCIA DE CONSTRUCCION, CITA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO MAZATLAN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA JUMAPAM, CITA EN AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 1'397,421.19 M.N.	
1.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	1'394,256.24 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO NO OBTUVO LA PUNTUACION MAXIMA.	
2.-	ING. SAMUEL IBARRA RAMIREZ	\$ 1'387,634.12 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO NO OBTUVO LA PUNTUACION MAXIMA.	
3.-	FEROSS CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 1'383,154.99 M.N. PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TECNICO-ECONOMICO, Y ADEMAS OBTUVO LA PUNTUACION MAXIMA.	

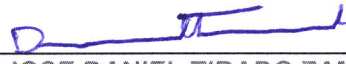
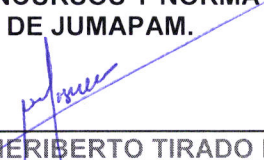


GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-011**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3" DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA."**

FIRMAS FUNCIONARIOS PUBLICOS

<p>GERENTE CONSTRUCCION DE JUMAPAM</p> <p></p> <p>ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO.</p>	<p>GERENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. AUDITOR DEL DPTO. DE OBRA PUBLICA</p> <p></p> <p>ARQ. ERICK ALAPIZCO LUNA</p>
<p>JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD DE JUMAPAM.</p> <p></p> <p>ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE</p>	<p>JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS DE JUMAPAM.</p> <p></p> <p>ING. JORGE ALBERTO ELIZALDE OROZCO</p>

ULTIMA HOJA DE FALLO LICITACION: JMA-GC-2019-IE-011, OBJETO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE 3" DE Ø POR CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL ENTRE CARRETERA AL PUENTE EL QUELITE HASTA EL PUEBLO DE LOS LLANITOS, MAZATLAN, SINALOA."

